

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. 61111001-001-04, CONVOCADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN RELACION A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y LICENCIAS DE SOFTWARE.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA 12 DE FEBRERO AÑO DOS MIL CUATRO, EN LA SALA DE SESIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS; UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES NO. 185 COL. CENTRO CÓDIGO POSTAL 98000 ZACATECAS, LUGAR, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DERIVADO DE EL CONCURSO QUE SE INDICA AL RUBRO, LO ANTERIOR EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAS FÍSICAS, REPRESENTANTES DE PERSONAL MORALES CUYO NOMBRE, FUNCIONES REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA. PRESIDE EL ACTO LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGAS CISNEROS, SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SE EXPONE A LOS PRESENTES, QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY QUE SE INVOCA SE ELABORÓ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ PARA EL FALLO AL CUAL SE LE DA LECTURA EN ESTE ACTO POR QUE CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS VALORACIONES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, SE EMITE LA RESOLUCIÓN DE FALLO DE ESTE CONCURSO, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS SE CONSIDERA QUE:

LA PROPUESTA PRESENTADA POR SERVICIOS INTEGRADOS EN COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$690,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MN.) INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS BIENES Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LE DECLARA SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACION EN LA PARTIDA UNO

LA PROPUESTA PRESENTADA POR SERVICIOS INTEGRADOS EN COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 747,270.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN.) INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS BIENES Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LE DECLARA SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACION EN LA PARTIDA DOS.

LA PROPUESTA PRESENTADA POR SERVICIOS INTEGRADOS EN COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 28,750.00 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN.) INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS BIENES Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LE DECLARA SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACION EN LA PARTIDA TRES.

LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. 61111001-001-04

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SERVICIOS INTEGRADOS EN COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 120,635.00 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 MN.) INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS BIENES Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LE DECLARA SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACION EN LA PARTIDA CUATRO.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SERVICIOS INTEGRADOS EN COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 29,980.50 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 MN.) INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS BIENES Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LE DECLARA SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACION EN LA PARTIDA CINCO.

> LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL C. JESÚS HUMBERTO CASALE ARELLANO CON UN MONTO DE \$ 114,108.75 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO OCHO PESOS 75/ 100 MN.) INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS BIENES Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LE DECLARA SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACION EN LA PARTIDA SEIS.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SERVICIOS INTEGRADOS EN COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 367,425.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MN.) INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS BIENES Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LE DECLARA SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACION EN LA PARTIDA SIETE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR INFORMÁTICA UNIVERSAL, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 232,190.75 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 75/100 MN.) INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS BIENES Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LE DECLARA SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACION EN LA PARTIDA OCHO

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA LAS EMPRESAS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDAN OBLIGADAS A FIRMAR EL CONTRATO DESPUES DEL ONCEAVO DIA Y ANTES DEL TERMINO DE LA LEY CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTA ACTA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA DEBIDA INVERSION O DEVOLUCION TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO QUE SE LE OTORGE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A REINTEGRAR A LOS PARTICIPANTES LA GARANTÍA DE SERIEDAD QUE PRESENTARON, CON EXCEPCIÓN DE LAS EMPRESAS QUE SE DECLARARON SELECCIONADAS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE ACTA DE ADJUDICACIÓN, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS EL/DIA 12 DE FEBERO DEL 2004

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. JUAN FRANCISCO ~~VALERIO~~ ~~QUINTERO~~

~~CONSEJERO PRESIDENTE~~

LIC. JOSE MANUEL ~~ORTEGA~~ ~~CISNEROS~~

~~SECRETARIO EJECUTIVO~~

LIC. ADELAI DA ~~AVALOS~~ ~~ACOSTA~~

DIR. EJECUTIVA DE ~~ADMINISTRACION~~ ~~Y~~ ~~PRERROGATIVAS~~

LIC. JESUS ~~CASTANEDA~~ ~~REYES~~

DIR. EJECUTIVO DE ~~CAPACITACION~~ ~~ELECTORAL~~ ~~Y~~ ~~CULTURAL~~ ~~CIVICA~~

C. MANUEL SORIANO

JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. HILDA LORENA ANAYA ALVAREZ

DIR. DE EJECUTIVA DE ~~ASUNTOS~~ ~~JURIDICOS~~

~~C. PABLO RAFAEL~~ ~~PEDROZA~~ ~~BERNAL~~

DIR. EJECUTIVO DE ~~SISTEMAS~~ ~~Y~~ ~~PROGRAMAS~~ ~~INFORMATICOS~~

LIC. JOSÉ MANUEL ~~RÍOS~~ ~~MARTÍNEZ~~

~~CONSEJERO ELECTORAL~~

L.A.E. J. GERARDO MONREAL
MALDONADO

~~CONSEJERO ELECTORAL~~

LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA

~~CONSEJERO ELECTORAL~~

LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

~~CONSEJERO ELECTORAL~~

POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. MARCO ANTONIO MONREAL ROJAS

LIC. CANDELARIO ~~CRAVEZ~~ ~~ESCOBAR~~

POR LOS PROVEEDORES

LUIS ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ

JESUS HUMBERTO CASALES ARELLANO

EDUARDO PICHARDO RODRIGUEZ
COMPUCENTRO EMPRESARIAL S.A DE C.V

DAVID GUMTERO HERNANDEZ
TDONET S.A DE C.V

MANUEL GARCIA LLANAS
SERVICIOS INTEGRADOS DE COMPUTACION S.A DE
S.V

MARTIN YAÑEZ CASTANEDO
INFORMATICA UNIVERSAL S.A DE C.V